MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/18 "ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS" - ID N° 342.123

ACTA DEL INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecinueve, se reúnen en el local de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución UEPP N° 009, conformado por Rosalía Benítez y Andrés Parra de la Dirección General de Educación Inicial, Yenny Carolina Ovelar de Torres de la Coordinación de Administración y Finanzas y Teresa Quiñonez Ortega de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/18 "ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS ID N° 342.123** llevada a cabo en el marco del Programa Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES

Por Resolución UEPP N° 244/2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/18 "ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS ID N° 342.123** llevada a cabo en el marco del Programa Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs. 171.430.000 (Guaraníes ciento setenta y un millones cuatrocientos treinta mil) del Programa 3-1-0-9 del Programa Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado. El rubro a afectar es el 350 "Productos e instrumentos químicos y medicinales", Fuente de Financiamiento 30.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En fecha 24 de enero de 2019, a las 09:00 horas, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de las mismas, conforme se detalla a continuación:

OFERENTES	PRECIO TOTAL
NATURA de Rosalina Orue Portillo	153.658.692
FARMA ANGELES de Cesar Moisees Caje Silva	156.860.000

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

4. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, de los oferentes en competencia conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL- Comunes para Personas Físicas y Jurídicas	NATURA de Rosalina Orue Portillo	FARMA ANGELES de Cesar Moisees Caje Silva
Formulario de Oferta*	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*	Cumple	Cumple/SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.*	No Aplica	No Aplica
Presentación de muestras	Cumple	No cumple
Constancia SIPE N°	1530249	1533231

Los documentos sustanciales con la descripción Cumple SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Según lo indica el PBC (Adenda 2), el Oferente que no presenta como evidencia documentada una muestra de los bienes ofertados según lo solicitado en las especificaciones técnicas hasta las 09:30 a.m. horas 3 (tres) días hábiles posteriores a la apertura de las ofertas, será descalificada; por lo que **FARMA ANGELES de Cesar Moisees Caje Silva queda descalificada por la no presentación de la muestra.**

La empresa oferente **NATURA de Rosalina Orue Portillo** cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual su oferta se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

5. VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **ANEXO "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA"**.

En cuanto a la aplicación del **MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES** no se aplica debido a que las empresas oferentes, **no** presentan el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Dando cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 411/2018** se procede al análisis de los precios ofertados por la firma oferente **NATURA de Rosalina Orue Portillo** lo cual se expone a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Oferente: NATURA de Rosalina Orue Portillo							
			Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Variación
1	42171903-001	Botiquin de medicamentos	Unidad	UNIDAD	1	Lasca	Nacional	**474.329**	**450.612**	-5
1.1		Gasa Estéril	Unidad	UNIDAD	2	Camia	USA/China/ Japón	**6.902**	5.520	-20
1.2		Guante de procedimiento: Guante para reconocimiento/ tratamiento Guantes de látex	Unidad	UNIDAD	1	Nipro	Malasia	**35.842**	29.400	-18
1.3		Banda adhesiva	Unidad	UNIDAD	2	Endomed	China	**17.842**	20.500	15
1.4		Venda elástica	Unidad	UNIDAD	1	Gnex	China	**7.917**	7.200	-9
1.5		Esparadrapo	Unidad	UNIDAD	1	Lasca	Nacional	**14.732**	12.800	-13
1.6		Algodón hidrófilo	Unidad	UNIDAD	2	Camia	Nacional	**15.842**	14.360	-9
1.7		Termómetro Digital	Unidad	UNIDAD	3	Gnex	China	**12.842**	13.140	2
1.8		Agua Oxigenada 10 Volúmenes Solución	Unidad	UNIDAD	1	Lasca	Nacional	**10.019**	11.000	10
1.9		Alcohol en Gel	Unidad	UNIDAD	1	Lasca	Nacional	**26.042**	21.500	-17
1.10		Alcohol Rectificado	Unidad	UNIDAD	1	Lasca	Nacional	**20.967**	20.200	-4
1.11		Yodo Povidona Solución	Unidad	UNIDAD	1	Iodopovidona	Nacional	**49.242**	45.450	-8
1.12		Pañuelo Descartable	Unidad	UNIDAD	4	Elite	Argentina	**9.392**	9.500	1
1.13		Tapa boca	Unidad	UNIDAD	1	Gnex	China	**22.417**	21.720	-3
1.14		Tijera	Unidad	UNIDAD	1	Belmed	Pakistan	**53.592**	51.500	-4
1.15		Pinza	Unidad	UNIDAD	1	Belmed	Pakistan	**43.442**	36.540	-16
1.16		Hisopo/Cotonetes	Unidad	UNIDAD	1	Gnex	China	**7.482**	8.219	10
1.17		Ibuprofeno	Unidad	UNIDAD	1	Kitdol 200	Nacional	**14.842**	15.743	6
1.18		Paracetamol	Unidad	UNIDAD	1	Febrin	Nacional	**10.527**	11.160	6

Considerando lo expuesto en el cuadro anterior se observa que todos los ítems se encuentran dentro del parámetro estimado, teniendo en cuenta que estos se encuentran por debajo del precio referencial del llamado para este ítem, es decir, no varía sustancialmente de lo estimado por la Convocante y se halla dentro de lo permitido por la Resolución DNCP N° 411/2018.

7. ANÁLISIS EN DETALLE

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a los oferentes seleccionados provisoriamente la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas con sus ofertas:

Se procedió a solicitar al oferente **NATURA de Rosalina Orue Portillo** mediante la Nota UOC N° 082/19 de fecha 29 de enero de 2019, la presentación de los siguientes documentos:

1) Patente municipal vigente.
2) Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos en el PBC.
3) Croquis de ubicación de la Empresa, de manera tal a corroborar si la misma se dedica al ramo del presente llamado, el comité de evaluación se reserva el derecho de realizar la visita correspondiente.
4) Habilitación vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos.
5) Registro Sanitario vigente expedido por el M.S.P. y B.S. de los medicamentos solicitados.
6) Registro Sanitario vigente o constancia de importación y comercialización de dispositivos médicos.
7) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **(La no presentación no será causal de descalificación)**

Como consecuencia de la solicitud realizada la firma oferente **NATURA de Rosalina Orue Portillo** ha respondido en tiempo y forma, presentado los documentos solicitados, según los expedientes 114; 116 y 118, todos de fecha 30 de enero de 2019.

(a) Capacidad Legal

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de la firma oferente **NATURA de Rosalina Orue Portillo,** el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentales presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL *Oferentes Individuales. Personas Físicas y Jurídicas*	**NATURA de Rosalina Orue Portillo**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
Patente municipal vigente	Cumple

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH y a través de la página www.documentos.gov.py para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que la propietaria, señora **Rosalina Orue Portillo**, de la firma oferente **NATURA** no registra datos dentro de la base del SINARH.

Se verifica en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) que la firma oferente **NATURA de Rosalina Orue Portillo** se encuentra activa a la fecha en el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **NATURA de Rosalina Orue Portillo** cuenta con la capacidad legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera de la firma oferente **NATURA de Rosalina Orue Portillo** el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016, 2017)

El Comité de Evaluación en base a los balances de los años **2015, 2016, 2017** de la firma oferente **NATURA de Rosalina Orue Portillo** procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTE: NATURA de Rosalina Orue Portillo					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.015	**2.016**	**2.017**	Suma	Promedio
Activo Corriente	422.263.840	352.282.615	413.180.242	1.187.726.697	2,90
Pasivo Corriente	198.270.679	95.544.435	115.685.865	409.500.979	

ENDEUDAMIENTO					
	2.015	**2.016**	**2.017**	Suma	Promedio
Pasivo Total	198.270.679	95.544.435	115.685.865	409.500.979	0,34
Activo Total	422.275.204	352.293.979	413.191.606	1.187.760.789	
RENTABILIDAD					
	2.015	**2.016**	**2.017**	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	23.747.928	32.745.019	40.756.197	97.249.144	0,24
Capital	132.500.000	132.500.000	132.500.000	397.500.000	

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **NATURA de Rosalina Orue Portillo** cuenta con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(c) Experiencia y Capacidad Técnica:

Se prosigue con la evaluación de la experiencia y capacidad técnica según lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**NATURA de Rosalina Orue Portillo**
Especificaciones técnicas suscritas en todas las hojas.	Cumple
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple
Habilitación vigente como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos.	Cumple
Registro Sanitario vigente expedido por el M.S.P. y B.S. de los medicamentos solicitados.	Cumple
Registro Sanitario vigente o constancia de importación y comercialización de dispositivos médicos.	Cumple
Croquis de ubicación de la Empresa, de manera tal a corroborar si la misma se dedica al ramo del presente llamado, el comité de evaluación se reserva el derecho de realizar la visita correspondiente.	Cumple
Muestras	Cumple

Las muestras cumplen con las especificaciones técnicas solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, según se demuestra con la grilla de evaluación de muestras que se adjunta y forma parte de la presente Acta de Evaluación.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**NATURA de Rosalina Orue Portillo**
Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas y/o privadas de servicios de impresión de materiales, la cual como sumatorio total dentro de como mínimo de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017) equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple

Cuadro de Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas o privadas:

Detalle de las copias de contratos ejecutados – NATURA de Rosalina Orue Portillo				
N° de Orden	Contrato/ Orden de Compra	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto total
1	178/2016	12/12/2016	Policía Nacional	546.924.300
			Monto Total	**546.924.300**
Presenta contratos por más del 50% del monto total de su oferta.				

En base al análisis realizado el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **NATURA de Rosalina Orue Portillo** cumple con la Experiencia, Capacidad Técnica y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que la firma **NATURA de Rosalina Orue Portillo** posee la Capacidad Legal, Financiera, Experiencia y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Atendiendo que la firma oferente **NATURA de Rosalina Orue Portillo** cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 el Comité de Evaluación

RECOMIENDA:

1.- ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/18 "ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS" ID N° 342.123**, según se detalla en el **AÑEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS"**, a la firma oferente **NATURA de Rosalina Orue Portillo** con **RUC N° 458.028-1** por un monto total de **Gs. Gs. 153.658.692 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y dos)** IVA Incluido.

2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

Rosalía Benítez
Dirección General de Educación Inicial

Andrés Parra
Dirección General de Educación Inicial

Yenny Carolina Ovelar de Torres
Coordinación de Administración y Finanzas

Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Moterondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-09

Código SICP: 927846
Institución: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/18 "ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS ID N° 342.123

Empresa: NATURA de Rosalina Orue Portillo

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	42171903-001	Botiquin de medicamentos	Lasca	Nacional	Unidad	Unidad	341	450.612	153.658.692
		Gasa Estéril	Camia	USA/China/ Japón	Unidad	Unidad	682	5.520	
1.2		Guante de procedimiento: Guante para reconocimiento/ tratamiento Guantes de látex	Nipro	Malasia	Unidad	Unidad	341	29.400	
1.3		Banda adhesiva	Endomed	China	Unidad	Unidad	682	20.500	
1.4		Venda elástica	Gnex	China	Unidad	Unidad	341	7.200	
1.5		Esparadrapo	Lasca	Nacional	Unidad	Unidad	341	12.800	
1.6		Algodón hidrófilo	Camia	Nacional	Unidad	Unidad	682	14.360	
1.7		Termómetro Digital	Gnex	China	Unidad	Unidad	1023	13.140	
1.8		Agua Oxigenada 10 Volúmenes Solución	Lasca	Nacional	Unidad	Unidad	341	11.000	
1.9		Alcohol en Gel	Lasca	Nacional	Unidad	Unidad	341	21.500	
.0		Alcohol Rectificado	Lasca	Nacional	Unidad	Unidad	341	20.200	
1.11		Yodo Povidona Solución	Iodopovidon a	Nacional	Unidad	Unidad	341	45.450	
1.12		Pañuelo Descartable	Elite	Argentina	Unidad	Unidad	1364	9.500	
1.13		Tapa boca	Gnex	China	Unidad	Unidad	341	21.720	
1.14		Tijera	Belmed	Pakistan	Unidad	Unidad	341	51.500	
1.15		Pinza	Belmed	Pakistan	Unidad	Unidad	341	36.540	
1.16		Hisopo	Gnex	China	Unidad	Unidad	341	8.219	
1.17		Ibuprofeno	Kitdol 200	Nacional	Unidad	Unidad	341	15.743	
1.18		Paracetamol	Febrin	Nacional	Unidad	Unidad	341	11.160	
				Total IVA Incluido					**153.658.692**

Teresa Quiñonez
Coordinación de Adquisiciones y

Yenny Ovelar
Coordinación de Administración y Finanzas

Andrés Parra
Dirección General de Educación Inicial

Rosalía Benítez
Dirección General de Educación Inicial

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Mbocoandeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-08

Anexo al Decreto 8492/2018

Cuadro Comparativo de Ofertas

PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/18 "ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS ESPACIOS EDUCATIVOS ID N° 342.123

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Oferente: NATURA de Rosalina Orue Portillo					Oferente: FARMA ANGELES de Cesar Moisees Caje Silva				
			Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	42171903-001	Botiquín de medicamentos	Lasca	Nacional	341	450.612	153.658.692	Botiquin	Nacional	341	460.000	156.860.000
1.1		Gasa Estéril	Camia	USA/China/ Japón	2	5.520		Producil	Nacional	2	5.000	
1.2		Guante de procedimiento: Guante para reconocimiento/ tratamiento Guantes de látex	Nipro	Malasia	1	29.400		Nipro	Malasia	1	33.000	
1.3		Banda adhesiva	Endomed	China	2	20.500		Endomet	Chino	2	17.000	
1.4		Venda elástica	Gnex	China	1	7.200		Medical Suply	Chino	1	70.000	
1.5		Esparadrapo	Lasca	Nacional	1	12.800		Gremet	Chino	1	14.500	
1.6		Algodón hidrófilo	Camia	Nacional	2	14.360		Aldon	Chino	2	14.500	
1.7		Termómetro Digital	Gnex	China	3	13.140		Clinical	Chino	3	11.000	
1.8		Agua Oxigenada 10 Volúmenes Solución	Lasca	Nacional	1	11.000		Producil	Nacional	1	10.000	
1.9		Alcohol en Gel	Lasca	Nacional	1	21.500		Producil	Nacional	1	25.000	
1.10		Alcohol Rectificado	Lasca	Nacional	1	20.200		Producil	Nacional	1	16.000	
1.11		Yodo Povidona Solución	Iodopovidona	Nacional	1	45.450		Iodopovidona	Nacional	1	55.000	
1.12		Pañuelo Descartable	Elite	Argentina	4	9.500		Soft	Chino	4	9.000	
1.13		Tapa boca	Gnex	China	1	21.720		Medical Suply	Chino	1	22.000	
1.14		Tijera	Belmed	Pakistan	1	51.500		Bak	Pakistani	1	53.000	
1.15		Pinza	Belmed	Pakistan	1	36.540		Bak	Pakistani	1	43.000	
1.16		Hisopo	Gnex	China	1	8.219		Hisopos	Chino	1	7.000	
1.17		Ibuprofeno	Kitdol 200	Nacional	1	15.743		Algidol Kids	Nacional	1	13.500	
1.18		Paracetamol	Febrin	Nacional	1	11.160		Zmol	Nacional	1	9.500	
			Total IVA Incluido				153.658.692	Total IVA Incluido				156.860.000

Teresa Quiñonez
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Yenny Ovelar
Coordinación de Administración y Finanzas

Andres Barra
Dirección General de Educación Inicial

Rosalia Benítez
Dirección General de Educación Inicial